

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 2 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 3 de febrero de 2000, sobre acondicionamiento y mejora de almazara. Situación: Parcela situada en Ctra. de Cilleros, Km 1. Promotor: Sociedad Cooperativa «La Peraliega», en Perales del Puerto.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Acondicionamiento y mejora de almazara. Situación: Parcela situada en Ctra. de Cilleros km. 1. Promotor: Sociedad Cooperativa «La Peraliega». Perales del Puerto.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 3 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización Río Caya, parcela n.º 59. Promotor: D. Nicolás González Pavón, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo

previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización Río Caya, Parcela n.º 59. Promotor: Nicolás González Pavón. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

## CONSEJERIA DE CULTURA

**RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración retablo Mayor (3.ª Fase) de Plasencia.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 17.02.61/99

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración retablo Mayor (3.ª fase) de Plasencia.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.